



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de octubre del 2000
No. 74

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional a comercio para los Lotes 6, 7, 8 y 9 de la manzana 36, ubicados en Boulevard del Viento y Granizo del Conjunto Urbano Ciudad Cuatro Vientos, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3979, 3928, 4091, 1739-A1, 4127, 3963, 3983, 3975, 4021, 3807, 4031, 1680-A1, 4028, 1566-A1, 3994, 1135-B1, 3803, 4020, 4067, 4075, 4076, 1666-A1, 3965, 3968, 3967, 1669-A1, 1123-B1, 1668-A1, 3982, 3984, 1670-A1, 1656-A1, 1121-B1 y 3964.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4018, 4019, 4017, 4032, 4016, 4102, 1718-A1, 4088, 4089, 4087, 4092, 4085, 4097, 3995 y 1672-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 324) de fecha 3 de Agosto de 1999, el Ing. Luis Aguilar y de Alba solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercio para los lotes Nos. 6, 7, 8 y 9 de la manzana No. 36 con superficie total de 1,015.885 M2, ubicados en Boulevard del Viento y Granizo del Conjunto Urbano Ciudad Cuatro Vientos, Municipio de Ixtapaluca, México.
- Que mediante oficio 20611A/2311/99 de fecha 15 de Septiembre de 1999, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo, densidad, intensidad y altura solicitado.
- Que con fecha 15 de Septiembre del 2000, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2602).
- Que se acreditó la propiedad del predio a favor de la empresa Novohogar, S.A. de C.V., representada por su Administrador Unico el Ing. Jorge Díez de Bonilla Rico, mediante la Escritura Pública No. 80.402 de fecha 27 de Agosto de 1998, tirada ante la fe del Notario Público No. 56 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 673-816 Volumen 252, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 11 de Febrero de 1999.

- Que la empresa Novohogar, S.A. de C.V. se encuentra legalmente constituida según se acreditó mediante la Escritura Pública No. 43,970 de fecha 26 de Agosto de 1982, tirada ante la fe del Notario Público No. 63 del Distrito Federal, en la que consta igualmente la personalidad del promovente.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca, asigna al referido inmueble un uso del suelo de habitacional de densidad media con comercio y servicios (3A).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud del cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo de habitacional a comercial, mediante escrito sin fecha, expedido por el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/065/2000 de fecha 24 de Mayo del 2000, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/712/2000 de fecha 14 de Marzo del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio SE/DGPA/212010000/ 180/00 de fecha 10 de Febrero del 2000, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, manifestó que la actividad antes referida no requiere someterse al procedimiento de evaluación en la materia.
- Que mediante oficio No. 206B42000/06219/2000 de fecha 14 de Marzo del 2000, el Vocal Ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ixtapaluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Novohogar, S.A. de C.V. representada por el Ing. Jorge Díez de Bonilla Rico, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercio para los lotes Nos. 6, 7, 8 y 9 de la manzana No. 36 con superficie total de 1,015.885 M2, ubicados en Boulevard del Viento y Granizo del Conjunto Urbano Ciudad Cuatro Vientos, Municipio de Ixtapaluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/065/2000 de fecha 24 de Mayo del 2000, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/712/2000 de fecha 14 de Marzo del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a la prevista en el dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria No. 206B42000/06219/2000 de fecha 14 de Marzo del 2000, emitido por el Vocal Ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 42.92 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 224/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LUZ SOLEDAD ESQUIVEL GALVAN Y HERIBERTO ESQUIVEL GALVAN, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha trece de septiembre del año dos mil, señaló las once horas del día diecisiete de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en terreno con construcción ubicado en calle de Benito Juárez, número 414, interior "A", Valle de Bravo, México, que tiene al punto 1 al 2 una longitud de 6.72 metros con rumbo N 74° 43'20" W colindando con Soledad Esquivel Galván, del lado 2 al 3 una longitud de 16.31 metros con rumbo N 14° 43'24" y colinda con la señora Soledad Ramírez, del lado 3 al 4, una longitud de 6.49 metros con rumbo S 77° 16'12" E y colinda con la señora Soledad Esquivel Galván, del punto 4 al 1, una longitud de 16.60 metros con rumbo S 14° 10'44" W y colinda con Rodolfo Jurado y Familia Díaz, con una superficie aproximada de 114 metros cuadrados, inscrito en el libro primero, sección primera, volumen 42, partida 165-1033, con clave catastral 107 01 10074, anunciado su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$233,220.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien inmueble embargado por los peritos nombrados en el presente Juicio por las partes, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Valle de Bravo, México, a veintisiete de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3979.-2, 6 y 12 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LA C. PAULA BOJORQUEZ RUIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 196/2000, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "La Longaniza", que se encuentra ubicado actualmente en las calles de Alvaro Obregón sin número, Barrio de Santa Catarina, en San Andrés Chiautla, de ese municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en dos medidas la primera en 144.64 m con calle Alvaro Obregón, la segunda en 18.00 m en línea curva con calle Alvaro Obregón y camino a Santa Catarina; al sur: en 157.54 m colindando en 47.95 m con Arturo Delgado Islas; 54.82 m con Roberto Cortés Osorio, 29.53 m con Miguel Juárez y 25.56 m con Mario Cortez Zambrano; al oriente: en 70.70 m con el señor Benito Cortez y/o señora Manuela Flores Vda. de Pacheco; y al poniente: en 28.54 m con camino a Santa Catarina, con una superficie total aproximada de 7,678.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a tres de mayo del año dos mil.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

3928.-28 septiembre, 12 y 26 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 330/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la novena almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con Leticia Meza Fajardo y Hermanos, al sur: 7.00 m con calle Guerrero, al oriente: 19.00 m con Cliserio Rojas, al poniente: 19.00 m con Leticia Meza Fajardo y Hermanos, con una superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$352,831.50 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 50/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Jilotepec, México, dieciocho de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4091.-9, 12 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 727/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NABOR HERNANDEZ TENORIO en contra de ROBERTO RODRIGUEZ ANGULO se señalaron las once horas del día veintiséis de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un vehículo marca Datsun, modelo 1981, Guayin, número de serie 1WMLA1014231, motor número M6J1H1607, placas de circulación 459DEW, sirviendo como base la cantidad de \$6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1739-A1.-11, 12 y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 564/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO CIRO REYES AMBRIZ, por su propio derecho en contra de IGNACIO SUAREZ MERCADO, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintiséis de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un automóvil marca Ford Thunderbird, modelo 1991, color blanco, con placas de circulación 201GTF del Distrito Federal, motor hecho en México; serie número AL46HA20932, de dos puertas, automático, vestidura en belour de color negro con autoestéreo y cajas de discos, con kilometraje 104885 con rines de aluminio.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores Toluca, México, a veintiocho de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Socorro Rosaura Hinojosa Vara.-Rúbrica.

4127.-11, 12 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 170/98, promovido por el LICENCIADO JESUS JIMENEZ RUIZ en su carácter de apoderado BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ELIAS DANIEL MIRANDA LOPEZ, ALICIA QUINTANA ALANIS, señalaron las diez horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, con domicilio en departamento 201, del edificio 2, estacionamiento 17, con un indiviso de 4.8064% del condominio ubicado en la calle Felipe Villarelo esquina con la Avenida Independencia número 101, en esta ciudad, que en seguida se describe; departamento 201, planta baja, ala poniente, área privativa 113.77 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 12.40 m con su propio patio de servicio, al sur: 12.40 m con área común de circulación vehicular y peatonal del edificio 2; al oriente: 1.20 m con su propio patio de servicio y 9.175 m con escaleras y vestíbulo de uso común; al poniente: 9.175 m con área común de circulación vehicular y peatonal; patio de servicio, 29.15 metros cuadrados que mide y linda: al norte: 13.675 m colinda actualmente con propiedad particular; al sur: 12.40 m con el mismo departamento, 1.20 m con vestíbulo de propiedad común; al oriente: 2.95 m con patio de servicio del departamento 202, que es para los departamentos de los niveles 1, 2 y 3 el cubo de luz; al poniente: 2.325 m con área común de circulación vehicular y peatonal y 1.20 m con el propio departamento; jaula de tendido superficie de 4.30 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 2.15 m con área común de azotea; al sur: 2.15 m con área común de azotea; al oriente: 2.00 m con jaula de tendido del departamento 311; al poniente: 2.00 m con área común de azotea; cajón de estacionamiento número 17 superficie 12.5 metros, que mide y linda: al norte: 5.00 m con área común de circulación vehicular y peatonal; al sur: 1.60 m con área común de circulación vehicular y peatonal y 3.4 m con cochera 20; al oriente: 2.50 m con cochera 18; al poniente: 2.50 m con área común de circulación vehicular y peatonal; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 34-14181, del volumen 361, libro primero, sección primera, a fojas 6, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a favor de ELIAS DANIEL MIRANDA LOPEZ, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 319,000.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a veintiséis de septiembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

3963.-2, 6 y 12 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 454/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de JESUS FRANCISCO VELAZQUEZ MILLAN y AMPARO ALEGRIA PEREZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Volcán de Ceboruco número 1130 poniente, casa cinco, del condominio horizontal Valle San Javier en la Colonia Real de San Javier en Metepec, con una superficie de: 72.00 m2. colindando: al norte: 12.00 m con área privativa 4; al sur: 12.00 m con área privativa 6, al oriente: 6.00 m con propiedad particular, al poniente: 6.00 m con acceso común. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 189-6643; volumen 354, sección primera, libro primero, de fecha 23 de junio de 1994, a fojas 17.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a veintiséis de septiembre de dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3983.-2, 6 y 12 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 262/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ARIEL SOTELO HERNANDEZ Y VICTORIA ROMERO GONZALEZ, el Juez Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en el lote y casa habitación marcados con el número 18 del Condominio Horizontal Constituido en el lote denominado 27 de Septiembre, ubicado en el número 463 de la calle José María Pino Suárez en Santa Ana Tlapatlán, Toluca, México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 820-5429, Volumen 281, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 125, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 mts. con área privativa diecinueve; al sur: 12.00 mts. con área privativa diecisiete; al oriente: 6.00 mts. con acceso común; y al poniente: 6.00 mts. con área privativa veintitrés. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3975.-2, 6 y 12 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente marcado con el número 570/2000, relativo a la información de dominio, promovido por MARIA DE LOS ANGELES DIAZ GUERRA, respecto del inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, número 100-B, en Metepec, México, con una superficie de 148.95 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.60 m con el señor Froylán Díaz González antes hoy los señores Angel, Martha y Alejandro Díaz Guerra, al sur: 26.06 m con el señor Froylán Díaz González antes hoy con el señor Alejandro Silva Ruiz, al oriente: 4.90 m con el señor Froylán Díaz González antes hoy con los señores Díaz Guerra, y al poniente: 6.06 m con calle 16 de Septiembre, la Jueza ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico local de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto de que si alguna persona se cree con derecho alguno respecto al bien descritos lo deduzca en términos de Ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el inmueble antes referido y que es objeto de las presentes diligencias. Dado en la Ciudad de Metepec, México, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4021.-4, 9 y 12 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

C. FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de agosto del año dos mil, se hace saber que en los autos del expediente número 131/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por VENANCIO GUZMAN GARCIA, en contra de FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE y otros, reclamando de dicho codemandado FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, las siguientes prestaciones: a.- La prescripción positiva de una fracción de terreno del cual soy poseedor desde hace más de once años, que a continuación describo, por haberlo poseído con los requisitos y condiciones establecidos por la ley por encontrarse inscrito a su nombre ante el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, en el Libro Primero, sección primera, partida número 313, a fojas 115 vuelta y 116 frente, del volumen segundo de títulos inscribibles, de fecha 2 de abril de 1959, el inmueble mayor denominado "El Puerto" o "Portezuelo", fracción de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 400.00 metros y colinda con Ejido de la Cuadrilla de Dolores; al sur: 400.00 metros y colinda con Gilberto Quintero de la Cruz; al oriente: 500.00 metros y colinda con Raúl Velázquez Contreras; y al poniente: 500.00 metros y colinda con Concepción Gómez; con una superficie de: 20 hectáreas; D).-El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine; por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, ordenó se emplazara al codemandado FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Distrito Federal y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación; haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Valle de Bravo, México, a veinticuatro de agosto del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3807.-20 septiembre, 2 y 12 octubre.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 105/00, TERESA DE JESUS CHAVEZ HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 7.10 m con Benjamín Rangel García; al sur: 7.10 m con servidumbre de paso; al oriente: 12.30 m con señora Victoria Hernández Salazar; y al poniente: 12.30 m con las señoras Rosa María Chávez y Victoria Hernández Salazar.

Se expiden para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, también fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente juicio. Dados en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4031.-4, 9 y 12 octubre.

JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

Que en los autos del expediente número 360/99, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JUAN CARLOS ZINZU MEJIA en contra de GABRIEL GALLEGOS MENDOZA Y CARLOS GALLEGOS SALAS, la juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles embargados en autos y que consisten en una camioneta Fargo 100, con capa de Praimer, color gris, con placas de circulación MV61547 de Michoacán, México, con número de serie 118192799936003, 9CHYRA3625004SYN-NPROC420164-3900-102514005100-60404878, dos puertas, vestiduras e interiores desgastadas, llantas en mal estado de uso, y caja de carga desgastada, no comprobando su funcionamiento, modelo 1965, valuado por los peritos en la suma de OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., asimismo la camioneta Chevrolet GMC, color rojo, pintura maltratada, con placas de circulación LGX8799 del Estado de México, con número de motor 2775809 hecho en México, con número de serie 87899642, caja Californiana, tablero vestiduras e interiores en pésimo estado de uso, no comprobando su funcionamiento, valuado por los peritos en la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, debiéndose de mediar siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1680-A1.-3 y 12 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, expediente 253/97, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA en contra de VALENTE ARANA ANGELES, el C. juez señaló las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en un inmueble ubicado en la Manzana Quinta de Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m; al sur: 46.70 m; al oriente 45.35 m con barranca; al poniente: 12.80 m con Agustín Angeles, con una superficie de 1,383.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo el asiento 48, fojas 108 frente y vuelta, libro tercero, sección primera de 1967, a la cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 59,049.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE 00/100), convóquese postores y acreedores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este H. juzgado. Toluca, México, a veintiocho de septiembre del 2000.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.-Rúbrica.

4028.-4, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

YOLANDA AYALA AGUILAR, promueve por su propio Derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, en el expediente número 428/2000, respecto del terreno denominado "El Huizache", ubicado en el Andador de Francisco I. Madero sin número, en el municipio de Coacalco, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 940.00 M2., novecientos cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 55.80 mts. colinda con el señor Vicente Aguilar; al sur 49.60 mts. colinda con la cerrada de el Huizache; al oriente 22.50 mts. colinda con el camino al Cerro actualmente con el Andador de Francisco I. Madero, y al poniente 13.20 mts. colinda con el señor Idelfonso Hidalgo. En consecuencia se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Coacalco, México, a 25 de agosto del año 2000.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1566-A1.-14, 28 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

RUBEN TAGLE LUGO, promueve por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, en el expediente número 427/2000, respecto del terreno denominado "La Huerta" ubicado en la calle de Corregidora número 41-B, en el Municipio de Coacalco, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 926.00 M2., novecientos veintiséis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos el primero de 31.25 mts. colinda con el señor Santiago Montoya, el segundo tramo de 63.00 mts. colinda con el señor Santiago Montoya; al sur en dos tramos el primero de 31.25 mts. colinda con propiedad particular y el segundo tramo de 63.20 mts. con el señor Francisco Frago; al oriente en dos tramos el primero de 13.00 mts. colinda con el señor Francisco Frago, y el segundo tramo de 8.40 mts. colinda con calle Corregidora, y al poniente en dos tramos el primero de 13.00 mts. colinda con los señores Alberto y Manuel Arteaga, y el segundo tramo de 8.40 mts. colinda con el señor José Montoya. En consecuencia se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Coacalco, México, a 25 de agosto del año 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1566-A1.-14, 28 septiembre y 12 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 140/97, PEDRO MARTINEZ PINEDA por su propio derecho promueve juicio ordinario civil en contra de RICARDO GOMEZ MARTINEZ y en cumplimiento a lo ordenado por auto del dieciocho de septiembre del año en curso, se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día treinta y uno de octubre del año en curso, a las diez horas, respecto del bien embargado en el presente asunto consistente en: departamento trescientos dos, edificio treinta y uno, ubicado en avenida Atlacomulco, sin número, Unidad Habitacional Tejavanes, Tlalnepantla México, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien inmueble objeto del remate, siendo dicho precio la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla o puerta de avisos del Juzgado Competente de Tlalnepantla, en este juzgado, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda un término no menor de siete días. Se expiden los presentes a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

3994.-3 y 12 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 505/2000.

C. AL PUBLICO EN GENERAL.

WENCESLAO SIMON MENDOZA JIMENEZ, denuncian el Juicio Sucesorio Intestamentario del de Cujus AMANDA DISIDERIA MENDOZA FIGUEROA, quien falleció en el Distrito Federal, el día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad Mexicana, lugar de nacimiento municipio de Atlacomulco, Edad: 72 años, Estado Civil Soltera, último domicilio Basílica de Guadalupe número 250, Colonia Evolución, en Nezahualcóyotl, Estado de México, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que quien denunció el intestado fue WENCESLAO SIMON MENDOZA JIMENEZ, en la inteligencia que quien denunció el intestado fue el sobrino de la de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación, dada en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1135-B1.-3 y 12 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este H. Juzgado el expediente número: 562/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL JOSE FLORES SANTOS, en contra de MARIA GUADALUPE MIRANDA PEREZ, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a contestar, por sí, o por apoderado legal o gestor que pueda representarlo en Juicio, por la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento legal que para el caso de no hacerlo se seguirá el presente Juicio en rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal por el artículo 195 del Código en cita, debiéndose publicar los presentes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad o de Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3803.-20 septiembre, 2 y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

VICTOR TAPIA SUAREZ, por su propio derecho en el expediente número 609/00, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo, Municipio de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 112.00 mts. con carretera Tenancingo-Desierto del Carmen, al sur: 110.00 mts. con camino sin nombre; al oriente: 2.00 mts. con camino sin nombre, al poniente: 50.00 mts. con camino. Con una superficie aproximada de 4,830.00 metros cuadrados. Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, septiembre veintinueve del dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4020.-4, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 25/99, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de VICTOR MANUEL ZAMORA CRUZ Y MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO FERNANDEZ, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Netzahualcōyotl número 714, interior 14, Fraccionamiento Netzahualcōyotl de la ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote trece; al sur: 19.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con circulación; y al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con una superficie de 195 metros cuadrados, y cuyos datos registrales son volumen 49, libro primero sección primera, partida 553, fojas 91 vuelta, de fecha 11 de agosto de 1994. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 392,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado de conformidad con lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, a 2 de octubre del año 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4067.-6, 12 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 492/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR RIOS SANCHEZ en su carácter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra de JUAN RENE GARCIA GARCIA Y NORMA PATRICIA MENDOZA VILLAGRAN, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de 3er. Andador de Hernández Chazaro, actualmente Fernando Cuen s/n., de la Colonia La Moderna de la Cruz, conocido como lote 15, de la manzana XIII, de la zona uno del ex-ejido de Caputitlán, Toluca, México, medidas y colindancias: al noreste: 17.60 metros con lotes número 13 y 14; al sureste: 13.40 metros con privada sin nombre hoy Priv. Fernando Cuen; al suroeste: 21.65 metros con lotes número 16 y 20; al noroeste: 11.00 metros y 5.35 metros con lote número 21 y calle Mariano Matamoros; con una superficie de 298.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: bajo la partida número 151-16604, del volumen 362, de libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de enero mil novecientos noventa y cinco.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a tres de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Socorro R. Hinojosa Vara.-Rúbrica.

4075.-6, 12 y 18 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 756/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. y JOSE ROGELIO VENCE GARDUÑO, se señalaron las diez horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, respecto del 50% del inmueble embargado consistente en la casa habitación ubicada en calle Paseo San Pedro número trescientos tres, segunda sección, Club de Golf San Carlos, Metepec, México, anteriormente terreno número ochenta, de la manzana 16, Fraccionamiento "Rincón de las Fuentes", que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle; al suroeste: 12.50 m con zona no vana; al sureste: 22.56 m con lote 79; al noroeste: 22.55 m con lote 81, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo el asiento 1024-754, volumen 168, libro primero, sección primera, a fojas 544, de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 352,983.12 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México. Toluca, México, veinticuatro de agosto del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4076.-6, 12 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JUAN VAZQUEZ LOMBERA, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en el expediente marcado con el número 623/00, en contra de MARGARITA SALGADO DE PUENTE Y BANCO B.C.H. S.A., las siguientes prestaciones: I).- La prescripción extintiva del lote de terreno conocido como parte rústica de la parcela 66, del predio denominado La Loma, hoy Colonia Buena Vista la Aurora, Cuautitlán Izcalli, México; II.- La cancelación de inscripción en el Registro Público. En virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada MARGARITA SALGADO DEL PUENTE Y BANCO B.C.H. S.A., se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, se presente en el local de este Juzgado a deducir su derecho, previniéndoseles que en caso de no comparecer por sí o por apoderado a dar contestación a la demanda, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Expedido a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1666-A1.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

C. DOMITILA BASTIDA.

En los autos del expediente número 640/2000, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por RICARDO GARCIA BASTIDA, en contra de DOMITILA BASTIDA, en el cual le demandan las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva, respecto de la fracción IV de la Ex Hacienda San Gerónimo Pilitas, ubicado en San Felipe del Progreso, México, cuyos linderos son: de una mojonera que se encuentra en el punto denominado Vaquería en línea curva saliente, y quebrada con dirección al sur, pasado por el Cerro de Garathea, siguiendo aguas corrientes hasta el Puente de la Mula donde existe una mojonera a la orilla del camino de Angangeo a Tlalpujahua; de este punto siguiendo las aguas corrientes hasta la Cumbre del Cerro de Gato, y de aquí también aguas corrientes hasta la mojonera de paso de gato de este punto en línea recta a la mojonera del Cerro del Borrego, y de aquí línea recta con inclinación al sureste linda con la Hacienda de San José de este punto en línea recta hasta llegar al punto denominado "La Cruz", lindando en este punto con la Hacienda de San José, del punto de La Cruz en línea recta hacia el oriente hasta llegar al punto denominado Junta de los Arroyos, de este punto en línea recta hacia el sur pasando por el Cerro de las Palmas, hasta entroncar con la mojonera de Vaquería, punto de partida, B) La inscripción a su favor en el Registro Público de la Propiedad del inmueble mencionado, C) La cancelación de la inscripción del terreno mencionado en el inciso A) en el Registro Público de la Propiedad a favor de usted; D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Argumenta como hechos: I.- Que como se desprende del certificado de inscripción que exhibe, dicha propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a nombre de DOMITILA BASTIDA en el libro cuarto de sentencias, partida número 9, a fojas 39, de fecha 3 de julio de 1929. II.- Que en fecha cinco de enero de 1979, adquirió de la señora ROSA GARCIA BASTIDA a

través de contrato privado de compraventa el inmueble anteriormente descrito, además señala que dicha vendedora adquirió dicho inmueble de la demandada DOMITILA BASTIDA, III.- Desde la fecha en que adquirí la fracción descrita, mi vendedora me dio la posesión de la misma y desde esa fecha la he venido poseyendo de manera continua, pacífica, de buena fe, a título de propietario, pública e ininterrumpidamente y, IV.- Desde la fecha en que adquirí la propiedad he ejercido sobre ella actos de dominio, teniendo conocimiento los vecinos de la población en donde se ubica, así como las autoridades municipales de ese lugar. Ignorando su domicilio el juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3965.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

)NSTRUCTORA MARLA, S.A. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que LIRA RAMIREZ MATILDE, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 369/2000-1, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial mediante sentencia definitiva la figura jurídica de usucapión, y por ende ha adquirido la propiedad del inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez, manzana VI, lote 24, fraccionamiento Hogares Marla, en este municipio de Ecatepec Estado de México, en virtud de haberlo poseído en los términos y condiciones exigidas por la ley, B).- La declaración judicial mediante sentencia debidamente ejecutoriada en la que se mencione que de poseedora se ha convertido en propietaria del inmueble citado en la prestación anterior con la superficie medidas y colindancias siguientes: al norte: quince metros, linda con lote veintitrés, al sur: quince metros linda con calle Melchor Ocampo, al oriente: ocho punto veinticinco metros, linda con Ignacio Ramírez, y al poniente: siete metros, linda con lote cuarenta y ocho, con una superficie de ciento catorce punto setenta y seis metros cuadrados, C).- La inscripción a su favor del inmueble objeto de este juicio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, y D).- Los gastos y costas que se generen del presente juicio. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

3968.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 255/2000.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL (USUCAPION).
SECRETARIA: 1ª.

ELOINA MORENO VERA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el número de expediente 255/2000, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ELOINA MORENO VERA, en contra de MARIA DEL CARMEN VILLAGRAN SANDOVAL, la usucapición respecto del inmueble ubicado en calle 33, lote 20, manzana 190, del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, exponiendo como hechos de su demanda que hace más de ocho años a la fecha se encuentra en posesión del inmueble que pretende poseer, cuyas medidas colindancias y superficie son: al sureste: 8.00 metros con calle 33, al suroeste: 12.00 metros con calle 8, al noroeste: 8.00 metros con lote 1 y al noroeste: 12.00 metros con lote 19, y el cuenta con una superficie de total de 96.00 metros cuadrados, que lo adquirió por contrato de compraventa que realizó con LUIS A. DAVALOS MALDONADO, en fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y dos, fecha en que se le entregó la posesión material del inmueble el cual ha venido poseyendo en concepto de propietaria, por lo que se ordenó emplazar a dicha demandada MARIA DEL CARMEN VILLAGRAN SANDOVAL, mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación dentro de esta ciudad haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, catorce de julio del año dos mil.-Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

3967.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 482/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE LUIS MORALES CRUZ, en contra de MANUEL JASSO y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, en el que por auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil, se ordena emplazar por edictos a la parte codemandada MANUEL JASSO, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1669-A1.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 234/2000.

CARLOS JURADO URBANO.

CLAUDIA RAMIREZ ESTRADA, promovió en el expediente número 234/2000, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, Estado de México, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demandándole las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une hasta la fecha con el demandado; b).- La guarda y custodia de nuestra menor hija de nombre Marlene Karina Jurado Ramirez; c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este Organismo Jurisdiccional dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido de tenerlo por contestada en sentido negativo, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no indicarlo, las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán por Lista y Boletín Judicial, y en caso de incomparecencia el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar. Ixtapaluca, México, dieciocho de septiembre de dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1123-B1.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
RAFAEL DE JESUS FLORES ROJAS.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora JUANA PUREZA PEREZ MONTOYA, bajo el expediente número 732/00-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII, XI, XII, del artículo 253 del Código Civil vigente y la terminación de la sociedad conyugal formada con motivo del matrimonio, el juez por auto de fecha seis de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veinte días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1668-A1.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: MARTHA VILCHIS GARCIA.

VICENTE SANCHEZ CABALLERO, en el expediente 439/00 que se tramita en este H. Juzgado, le demandan A).- La disolución del vínculo matrimonial invocando como causal de divorcio la prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vicente en el Estado. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por Boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3982.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 457/2000, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: Escrito, (disolución del vínculo matrimonial), promovido por PEDRO GONZALEZ PULIDO en contra de PETRA GUTIERREZ CERVANTES.

Se ordenó mediante acuerdo de fecha dieciocho de septiembre del dos mil, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tenango del Valle, Estado de México, a la señora PETRA GUTIERREZ CERVANTES, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que lo une con el actor PEDRO GONZALEZ PULIDO, por las causales del artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México.

La disolución y liquidación de la sociedad conyugal.

El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.-

Fundándose en los siguientes hechos: En fecha veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro, contrajeron matrimonio los señores PEDRO GONZALEZ PULIDO y PETRA GUTIERREZ CERVANTES, ante el oficial del Registro Civil 01 del municipio de Joquicingo, México, el cual se celebró bajo el régimen de sociedad conyugal, de su matrimonio procrearon a CELIA, JESUS y PEDRO todos de apellidos GONZALEZ GUTIERREZ, mismos que en la actualidad son mayores de edad,

estableciendo su domicilio conyugal en absoluta independencia en la casa ubicada en la calle Cinco de Mayo número veinte de la población de San Pedro Techuchulco, perteneciente al municipio de Joquicingo, México, en fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, debido a la incompatibilidad de caracteres y constantes desavenencias entre las partes la señora PETRA GUTIERREZ CERVANTES, salió del domicilio conyugal, sin mediar razón alguna, lo cual se demuestra con la acta circunstanciada que se levantara el día veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en la Delegación Municipal de San Pedro Techuchulco, México, desde esa fecha hasta el día de hoy no se ha tenido una convivencia o cohabitación entre las partes.

Haciéndose saber a la señora PETRA GUTIERREZ CERVANTES que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.- Tenango del Valle México, a veintiuno de septiembre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Octavio Castaño Fonseca.-Rúbrica.

3984.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 903/2000.

SEÑOR: FERNANDO BEJAR FONSECA.

La C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta misma ciudad por auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil. Dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio divorcio necesario y promovido por ONTIVEROS MORALES MARIA YOLANDA, en contra de BEJAR FONSECA FERNANDO, se ordenó emplazar por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda en su contra, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Prestaciones que se reclaman.

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre dos menores de edad, hijos de nuestro matrimonio. C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Tlalnepantla, México, veintiuno de septiembre del año dos mil.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1670-A1.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. CONCEPCION RAMIREZ DE PANIAGUA Y C. ALFONSO PANIAGUA GARCIA.

En los autos del juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura pública, promovido por REYES BERMUDEZ FRANCISCO ISIDORO en contra de CONCEPCION RAMIREZ DE PANIAGUA Y ALFONSO PANIAGUA GARCIA, expediente número 409/2000-1, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, se ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que en caso de no comparecer en ese término por sí, o por apoderado que los represente se seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial, como lo establece los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la materia, la actora reclama en el juicio: A).- El otorgamiento y firma de escritura pública, derivada del contrato privado de compraventa de fecha quince de febrero de 1985, celebrado con los hoy demandados respecto del inmueble localizado en la Avenida Ferrocarril Acámbaro actualmente número veinticuatro, lote diez, manzana 174, Colonia Benito Juárez, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos; B).- La declaración de que en virtud del contrato de compraventa aludido, me ha convertido en propietario del inmueble ya descrito y se ordene en sentencia la protocolización por un notario y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad; C).- La cancelación de la escritura pública en forma total en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, inscrita bajo los datos registrales partida 153, volumen 335, libro primero, sección primera.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1656-A1.-28 septiembre, 12 y 27 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

LUIS ERNESTO FERNANDEZ GARCIA.

MARIA DEL CARMEN LAZO AGUILAR, en el expediente número 512/00, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 8A, de la manzana 20, Colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 9-A; al sur: 17.00 m con lote 7-A; al oriente: 8.00 m con lote 19-A; al poniente: 8.00 m con calle San Marqués, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le hará por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1121-B1.-2, 12 y 24 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**AL C. LUIS MANUEL DE LA CRUZ PEREZ Y FLORINA EUGENIA ANGELES ROMERO.
SE LES HACE SABER:**

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera emplazar, en los autos del expediente número 602/98, relativo a un juicio ordinario civil, promovido por MARIA CRISTINA DIAZ VOYVIN VDA. DE MAÑON, en contra de ustedes, el Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha veintiséis de junio del año en curso, ordenó se le emplazará por edictos, por lo que se le emplaza para que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles a los demandados de que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en tal virtud se le hace saber que María Cristina Díaz Voyvin Viuda de Mañón, le demanda en la vía ordinario civil las siguientes prestaciones: Se demanda de LUIS MANUEL DE LA CRUZ PEREZ, A).- La declaración judicial de nulidad absoluta de contrato privado de compraventa de fecha 16 de noviembre de 1980, respecto del predio ubicado en la calle de Santos Degollado número 303 de esta ciudad de Toluca, México, porque sencillamente mi representada en ningún momento celebro alguna compraventa ni tampoco firmé contrato escrito alguno con el hoy demandado. B.- Como consecuencia de la anterior prestación, se demanda también la declaración de nulidad absoluta de todo lo actuado en la inmatriculación administrativa promovida fraudulentamente por el demandado LUIS MANUEL DE LA CRUZ PEREZ con fecha 29 de septiembre de 1992, respecto del inmueble propiedad de mi representada ubicado en las calles de Santos Degollado número 303 de esta ciudad de Toluca, México, bajo el expediente número 8504/92, ante el Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México ya que dicha tramitación exhibió como documento fundatorio el contrato privado de compraventa que señala en la anterior prestación. De los señores LUIS MANUEL DE LA CRUZ PEREZ, FLORINA EUGENIA ANGELES ROMERO Y MIGUEL ANGEL LIBIEN CONZUELO. C).- Se demanda como consecuencia de las anteriores prestaciones la declaración de nulidad absoluta del contrato de compraventa que mediante escritura pública celebraron ante la fe del notario público número 13 de esta ciudad de Toluca, México, LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, respecto del predio propiedad de mi representada ubicado en las calles de Santos Degollado número 303 de esta ciudad de Toluca, México, contrato de fecha 16 de diciembre de 1992, debiéndose publicar los presentes por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dados a los once días del mes de julio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3964.-2, 12 y 24 octubre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O

RUBEN TAGLE LUGO, promueve por su propio Derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, en el expediente número 429/2000, respecto del terreno ubicado en la calle de Iturbide número cuarenta y tres, en el municipio de Coacalco, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 256.00 M2., doscientos cincuenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.70 mts. colinda con la señora Rocío Flores Mendoza; al sur 17.70 mts. con el señor Rafael Castillo; al oriente 14.50 mts. colinda con el Colegio José Castellón Velasco, y al poniente 14.50 mts. colinda con la calle de Prolongación de Iturbide. En consecuencia se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Coacalco, México, a 25 de agosto del año 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1566-A1.-14, 28 septiembre y 12 octubre.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 4450/2000, LUCAS MEDINA MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas Tenango, terreno denominado "Huexoyecac", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Arboledas; al sur: 18.00 m con Pastor Lozano; al oriente: 31.80 m con María Paz Medina Murillo; al poniente: 32.00 m con Juana Ortiz y Vicente Ortiz. Superficie aproximada de: 574.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4018.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5521/2000, DAVID HERNANDEZ PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Zaragoza, San Bartolo, terreno denominado "Atemac", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Privada de Zaragoza; al sur: 14.00 m con Odilón Martínez Urbina; al oriente: 17.50 m con Lucía Hernández Delgado; al poniente: 17.40 m con Margarito Hernández Delgado. Superficie aproximada de: 244.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4019.-4, 9 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. 4449/2000, GERARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz Acolman, terreno denominado "Ahuehualco", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Nemorio Lozano Espinosa; al sur: 20.00 m con 1ª cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 30.70 m con Maricruz Vargas Muñoz; al poniente: 30.85 m con Rogelio Vargas Muñoz. Superficie aproximada de: 615.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4017.-4, 9 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 5411/2000, MARIBEL GUZMAN CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Grande II", ubicado en calle Prolongación San Agustín, lote 5, manzana 1, Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 20.90 m y colinda con lote 4, sur: 20.90 m y colinda con lote 6, oriente: 7.00 m y colinda con propiedad particular, poniente: 7.00 m y colinda con calle. Superficie aproximada de: 146.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5410/2000, RAMON VAZQUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautitla", ubicado en calle Cuautitla, Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Julián Flores, sur: 15.00 m con Guillermo, oriente: 8.50 m con Teófila Alfaro, poniente: 8.50 m con calle Cuautitla. Superficie aproximada de: 127.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5409/2000, MARIA ESTHELA MERCADO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Porfirio Díaz, manzana 1, lote 03, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Porfirio Díaz, sur: 10.00 m y linda con lote 3, manzana 2, oriente: 15.00 m linda con lote 4, poniente: 15.00 m linda con lote 2. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1067/179/2000, ELID MORALES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, Bo. San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: en 35.50 m con Fernando Morales, al sur: en 35.50 m con Marcelina Trujillo, al oriente: en 13.40 m con Trinidad Morales, al poniente: en 13.40 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 475.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de septiembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 1066/192/2000, JUAN JOSE LEON TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata Barrio San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: en 25.00 m con Juan Trujillo Casas, al sur: en 25.00 m con Andrés Trujillo Levario, al oriente: en 13.00 m con Alejandro Trujillo Casas, al poniente: en 13.8 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 338.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de septiembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5416/2000, MARIA DEL ROSARIO CALVA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayecac el Grande", ubicado en calle continuación de la calle Ahuehuete, lote 1-B, manzana 2, Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m lineales con lote 1; sur: 12.00 m lineales con lote mismo; oriente: 10.00 m lineales con lote 19; poniente: 10.00 m lineales con calle continuación de la calle Ahuehuete. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5415/2000, OTILIA RAMIREZ MORAN FIRMA A SU RUEGO Y ENCARGO ZOILA VARGAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac 7", ubicado en calle Luis Uribe, manzana 9, lote 12, Barrio Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 1; sur: 15.00 m y linda con lote 3; oriente: 8.00 m y linda con calle Luis Uribe; poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5414/2000, ESTELA CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en Cerrada Aldama, lote 1, manzana sin número, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m y linda con propiedad particular; sur: 14.00 m y linda con calle; oriente: 13.75 m y linda con lote 2; poniente: 13.75 m y linda con lote. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5413/2000, RUBEN JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Vuelta", ubicado en la Primera Cda. de Coahuila, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.50 m y linda con andador; sur: 19.70 m y linda con Rodolfo Antonio Mendoza; oriente: 19.40 m y linda con Primera Cerrada de Coahuila; poniente: 15.00 m y linda con Alberto Arista Montiel. Superficie aproximada de 233.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5412/2000, VIRGINIA ANGUIANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en calle Independencia, lote 07, manzana 01, Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 08.00 m con calle Independencia; sur: 08.00 m con propiedad privada; oriente: 15.70 m con propiedad privada; poniente: 15.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 125.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 2000.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5357/2000, SILVIA HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlacateca", ubicado en calle Tlacateca, Lote 5, Manzana 2, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con; al sur: 7.00 m con calle Tlacateca; al oriente: 20.00 m con Lote 2 y 3; al poniente: 20.00 m con Lote 7. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 19 de septiembre del 2000.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5340/2000, MANUEL NICACIO RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 26, Lote 29, de la Manzana 527, predio denominado "Tlayecac", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 31.30 m colinda con Pedro Zamora; al sur: 32.15 m colinda con Antonio Nicacio Retana; al oriente: 10.00 m colinda con Sucs. de Jacinto Luna; al poniente: 10.00 m colinda con calle Cerrada 26, antes Chapulín. Superficie aproximada de: 317.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 18 de septiembre del 2000.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5059/2000, REYNALDO SANDOVAL CATARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxintla", ubicado en calle 12, Lote 23, de la Manzana 27, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad particular; al sur: 15.00 m con Lote 2; al oriente: 8.00 m con Lote 4; al poniente: 8.00 m con calle 12. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 5 de septiembre del 2000.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5058/2000, MARIA DE LA PAZ BONILLA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Álvaro Obregón, Manzana 4, Lote 69,

Col. Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.50 m y linda con calle Alvaro Obregón; al sur: 9.50 m y linda con Guillermina Hernández; al oriente: 24.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 24.00 m y linda con Ma. Felicitas Cruz Alcalá. Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 5 de septiembre del 2000.-C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 812/2000, C. RODOLFO MONTES DE OCA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz S/N, del Barrio San Pedro, perteneciente a San Marcos Jilotzingo, Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 67.70 m colinda con María Rodríguez; al sur: 76.70 m colinda con Julia Mendoza; al oriente: 150.40 m colinda con Julia Mendoza; al poniente: 175.90 m colinda con Julia Mendoza. Superficie aproximada de: 11,779.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 811/2000, C. MARTIN CALDERON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Tonanitta, distrito de Zumpango, Estado de México, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Ignacio Carmona; al sur: 20.00 m colinda con Eduardo Mares; al oriente: 15.00 m colinda con calle; al poniente: 15.00 m colinda con Josefina Leyva. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 810/2000, C. CECILIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera de Hueyapoxtla, predio denominado "El Mezquite", Municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con privada sin nombre; al sur: 20.00 m colinda con Isabel Reyes García; al oriente: 10.00 m colinda con callejón público; al poniente: 10.00 m colinda con Miguel Reyes Bravo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 809/2000, MARIA ESTHER LOPEZ VDA. DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Pedro", del Pueblo de Sta. María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 43.00 m colinda con Lorenzo Santillán Montes; 2º norte: 14.15 m colinda con Juan Cruz; al sur: 31.00 m colinda con Pedro Enriquez Hidalgo; al oriente: 227.00 m colinda con Atanacio Cruz Juárez; al poniente: 248.32 m colinda con Hilario Cruz Juárez. Superficie aproximada de: 10,473.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 808/2000, C. EUGENIA SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 102.00 m colinda con camino al panteón; al sur: 72.00 m colinda con sociedad de Luz y Fuerza; al oriente: 20.90 m colinda con Ascencio García Miguel; al poniente: 17.00 y 38.00 m en línea quebrada y colinda con camino al Bije. Superficie aproximada de: 3,864.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 807/2000, C. MARIA TERESA NIETO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Privada de Vicente Guerrero s/n, Bo. Los Hornos, en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con calle Ignacio Parra; al sur: 17.00 m colinda con Rosa Rodríguez López; 2º sur: 17.00 m colinda con Cirila Rodríguez López; al oriente: 22.00 m colinda con la privada de Vicente Guerrero; 2º oriente: 12.50 m colinda con Rosa Rodríguez López; al poniente: 24.00 m colinda con 2ª privada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5356/2000, ANDRES VELAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Vicente Guerrero, Lote 40, Manzana 37, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Manuel Turanzas Puertas; al sur: 10.00 m y colinda con calle; al oriente: 15.00 m y colinda con Zeferino Ruiz Cosmes; al poniente: 15.00 m y colinda con calle. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 19 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5355/2000, MARIA FELICITAS CRUZ ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón, Manzana 4, Lote 68, Col. Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.50 m y linda con calle Alvaro Obregón; al sur: 9.50 m y linda con Guillermina Hernández; al oriente: 24.00 m y linda con María de La Paz Bonilla; al poniente: 24.00 m y linda con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 19 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5343/2000, XOCHITL SEVILLA REVELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Acalotes", ubicado en calle Violeta, Lote 6, Manzana 8, Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.12 m y colinda con Lote 5; al sur: 17.56 m y colinda con Lote 7; al oriente: 10.04 m y colinda con calle Violeta; al poniente: 10.00 m y colinda con José Socorro Sánchez. Superficie aproximada de: 173.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5342/2000, LINO JESUS AVALOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atliyaca", ubicado en calle Cedros, Lote 14, de la Manzana 838, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.80 m linda con Dora Velazco Molina; al sur: 11.80 m linda con Julio Luna Munguía; al oriente: 9.20 m linda con calle Cedros; al poniente: 9.20 m linda con Leonides Reynoso. Superficie aproximada de: 108.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5341/2000, JOSE ODILON CALVARIO TEOPANCATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardines de San Agustín", ubicado en calle Parral, Lote 01, Manzana 05, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.00 m y linda con calle Zacatlán; al sur: 32.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 38.50 m y linda con calle Bugambillas; al poniente: 38.52 m y linda con calle Parral. Superficie aproximada de: 1,232.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 806/00, C. RODOLFO MONTES DE OCA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n, del Barrio San Pedro en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.40 m colinda con calle 16 de Septiembre, 2do. norte: 25.10 m colinda con José Montiel Terán, al sur: 11.40 m colinda con Raúl Guzmán, 2do. sur: 25.10 m colinda con Aurelio Martínez, al oriente: 40.00 m colinda con Joaquín Juárez Martínez, 2do. oriente: 35.20 m colinda con Raúl Guzmán, al poniente: 46.70 m colinda con Ricardo Mendoza, 2do. poniente: 27.20 m colinda con José Montiel Terán. Superficie aproximada de: 1,628.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5515/2000, JAVIER ESCUTIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayecac", ubicado en calle Tlayecac, lote 30, de la manzana 3, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.30 m con lote No. 29, al sur: 18.30 m con lote 31, al oriente: 7.00 m con calle Tlayecac, al poniente: 7.00 m con Bibiana Nequiz de N. Superficie aproximada de: 128.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5514/2000, DANIEL COROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Animas", ubicado en cerrada del Soto, lote 6, de la manzana 6, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con lote 3, al poniente: 8.00 m con cerrada del Soto. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5513/2000, DANIEL COROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Animas", ubicado en cerrada del Soto, lote 5, de la manzana 6, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 6, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.50 m con lote 4, al poniente: 8.50 m con cerrada del Soto. Superficie aproximada de: 127.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 5417/2000, DANIEL RAMOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Santa", ubicado en cerrada de Tierra Santa, manzana 1, lote 26, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con calle Coahuila, al sur: 16.00 m y colinda con lote 27, al oriente: 7.50 m y colinda con cerrada de Tierra Santa, al poniente: 7.50 m y colinda con lote 35. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4032.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 1730/2000, MARGARITA RIOS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas Tenango, terreno denominado "Huexoyecac", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.50 m con Genaro Zarco González; al sur: 10.50 m con calle Arboledas; al oriente: 31.00 m con Martín Hernández Mondragón; al poniente: 31.00 m con Juan Medina Murillo. Superficie aproximada de: 325.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4016.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12421/2000, FELIX RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 66.60 m con el Sr. Camerino Hernández González; al sur: 95.20 m con la calle de Gustavo Baz Prada; al oriente: 47.70 m con la calle José María Morelos y Pavón; al poniente: 65.90 m en dos líneas 27.90 + 38.00 m colinda en ambas con el Río Verdiguél. Superficie aproximada de: 4,405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 8870/2000, MANUELA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.40 m con calle Independencia; al sur: 19.40 m con Raúl Nolasco Andrés; al oriente: 6.90 m con Enequina Pérez Hernández; al poniente: 6.90 m con Guillermina Pérez Hernández. Superficie aproximada de: 133.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 603/2000, ANASTACIO GARCIA VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gungo Poniente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 121.20 y 138.00 m con Abel Mondragón Domínguez y Florentino González García; al sur: 56.00, 50.00 y 90.55 m con Catarino Ruiz Mondragón, Camino y Marta Cruz Martínez; al oriente: 79.10 y 154.75 m con camino vecinal y Emilio García Rodríguez; al poniente: 17.60, 50.00 y 170.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 41,274.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 619/2000, CARMEN DUARTE FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 3, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Bernardo Martínez; al sur: 30.00 m con J. Trinidad Martínez Mondragón; al oriente: 15.00 m con calle Matamoros; al poniente: 15.00 m con Salomé Barrios Garrido. Superficie aproximada de: 450.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 604/2000, EFREN DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 70.00 m con arroyo; al sur: 97.00 m con Aureliano Dionicio; al oriente: 177.50 m con Simón Dionicio Romualdo; al poniente: 252.20 m con Silvano Victoriano Dionicio. Superficie aproximada de: 17,940.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 226/2000, VICENTE JARAMILLO UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapanco, denominado "Entremedio de las Paredes", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 600.00 m colinda con el Río de San Felipe; al sur: 580.00 m colinda con carretera; al oriente: 1,472.00 m colinda con el Sr. Jesús Benítez y Hermanas; al poniente: 1,472.00 m colinda con los terrenos de José Ugarte y Fausta Ugarte. Superficie aproximada de: 868,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 227/2000, TEODULO FLORES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, denominado "Los Bosquecitos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 324.00 m colinda con Río que baja de Puenteillas; al sur: 504.00 m colinda con Merced Rojas; al oriente: 408.00 m colinda con Andrés Flores; al poniente: 940.00 m colinda con Alvaro Sánchez. Superficie aproximada de: 279,036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 262/2000, MA. MAGDALENA BELTRAN SOLACHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con J. Jesús Hernández Bernardino; al sur: 16.50 m con Ma. Noemí Salazar Navarrete; al oriente: 10.00 m con la Junta Local de Caminos; al poniente: 10.00 m con calle Venezuela. Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 261/2000, MA. NOHEMI SALAZAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ..., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con Ma. Magdalena Beltrán Solache; al sur: 15.35 m con calle República del Salvador; al oriente: 20.12 m con la Junta Local de Caminos; al poniente: 20.12 m con calle Venezuela. Superficie aproximada de: 320.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I. A. 3930/110/2000, C. LEANDRO FLORES GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, Lt. 5, Manzana 127, calle Fco. Bocanegra, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con el Arroyo; al sur: 12.50 m linda con la misma calle Fco. Bocanegra; al oriente: 20.00 m linda con Lote 6; al poniente: 20.00 m linda con Leandro Flores Chávez. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 9279/269/00, C. LA MENOR ADRIANA CERON GARCIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU PADRE EL SR. J. JOEL CERON ABREGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de San Luis s/n, sin denominación, Col. Fco. I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.60 m linda con calle Plan de San Luis; al sur: 7.95 m linda en dos tramos, el primero 6.95 m y 1.00 m con Hermelinda Delgado Andrade; al oriente: 14.08 m linda con Máximo Cerón Alarcón; al poniente: 14.43 m linda en dos tramos, primero 10.06 m y el segundo de 4.37 m con Hermelinda Delgado Andrade. Superficie aproximada de: 111.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 9280/270/00, C. MANUEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe, La Colmena, calle Primavera, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.50 m linda con Angel Hernández García; al sur: 10.60 m linda con calle Las Primavera; al oriente: 25.30 m linda con Pompeyo Hernández Juárez; al poniente: 23.00 m linda con Esperanza Tapia. Superficie aproximada de: 249.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7364/334/2000, C. DANIEL LOPEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Apizaco", calle Prolongación Abasolo, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.57 m linda con el vendedor; al sur: 8.57 m linda con el vendedor; al oriente: 17.50 m linda con Francisco Ortega; al poniente: 17.50 m linda con Antonio Ortega O. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7897/337/00, C. RAFAEL ORTIZ DURAN, QUIEN COMPRA DE SU PECULIO PARA EL MENOR ALEJANDRO ORTIZ PALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Santa Cruz", vía Morelos 11-A, Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.05 m y 21.85 m linda con vendedora y Sóstenes Palapa; al sur: 26.10 m y 8.90 m linda con María Dolores Palapa; al oriente: 3.00 m linda con vía Morelos, 17.10 m linda con Carlota Palapa Pineda y 3.50 m linda con María Dolores Palapa; al poniente: 23.60 m linda con Javier Palapa. Superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7898/338/00, C. EDUWIGES GARCIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Xohuentenco", Vicente Guerrero No. 79, Pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.45 m linda con calle Vicente Guerrero; al sur: 14.50 m linda con Concepción García; al oriente: 26.80 m con Julio García hoy privada; al poniente: 24.00 m linda con Juan Montijo hoy Teodora Soriano. Superficie aproximada de: 367.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7899/339/00, C. JUAN ALBERTO FORTINO SOBERANES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Caliaca", calle 5 de Mayo Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.50 m linda con Ramón Soberanes; al sur: 11.50 m linda con calle 5 de Mayo; al oriente: 29.00 m linda con Celia Martínez y José Gil Mtz.; al poniente: 30.00 m linda con Alvaro Soberanes y Ramón Soberanes Martínez. Superficie aproximada de: 339.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7900/340/2000, C. COSME VALDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Calicac", Privada Xóchitl, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m linda con Margarita Ortiz; al sur: 17.50 m linda con Jorge Segura; al oriente: 10.00 m linda con Privada de Xóchitl; al poniente: 10.00 m linda con Enrique Ortiz. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7901/341/00, C. FEDERICO HERNANDEZ CERON, QUIEN COMPRA PARA LOS MENORES GREGORIO ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ Y SILVINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Arbolito", calle Ixtlahuatenco No. 9 Col. Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.85 m linda con primera cerrada de Lázaro Cárdenas; al sur: 11.05 m linda calle Ixtlahuatenco; al oriente: 10.85 m linda con José Garrido Cerón; al poniente: 11.15 m linda con Lucio Martínez Garrido. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7902/342/00, C. JOSE GERARDO RIVERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Pazaranes", Vicente Villada No. 20 San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.84 m linda con calle Vicente Villada; al sur: 20.57 m linda con Gregoria González; al oriente: 10.96 m linda con Francisco Javier Moreno; al poniente: 10.20 m linda con Gregoria González. Superficie aproximada de: 218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I. A. 7903/343/00, C. JUANA LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Tepexomolco", cuarta cerrada de Guerrero No. 22, Pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.65 m linda con Francisco Flores; al sur: 11.35 m linda con Pomposo Maya; al oriente: 17.65 m linda con 4ª cerrada de Guerrero; al poniente: 13.20 m linda con Lucio Navarro, hoy Norma Navarro. Superficie aproximada de: 187.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1232/00, CARLOS REYNOSO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un terreno rústico ubicado en términos de la exhacienda de Tetitlán, municipio de Tenancingo, el

cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Jacinto Martínez; al sur: 100.00 m con Delfino Bernal; al oriente: 100.00 m con barranca y; al poniente: 110.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 10,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a ... de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLANNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7904/344/00, RAFAEL ORTIZ DURAN, QUIEN COMPRA DE SU PECULIO PARA EL MENOR JUAN CARLOS ORTIZ PALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Santa Cruz", vía Morelos No. 11, Col. Cuauhtémoc, Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 11.05 mts. con familia Juárez, hoy Sóstenes Palapa y 15.32 mts. con Roberto Palapa, al sur: 21.85 mts. linda con Carlota Palapa Pineda antes Dolores Palapa, al oriente: 8.24 mts. linda con vía Morelos, 11.63 mts. linda con Roberto Palapa, al poniente: 17.10 mts. linda con Carlota Palapa Pineda antes Gilberto Palapa y Paula Pineda. Superficie aproximada: 273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 1659/15/00, C. JOSEFINA REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Monera", camino al Ejido San Pedro sin número, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 21.45 mts. linda con camino al Ejido San Pedro, al sur: 19.50 mts. linda con Marina Vargas Vda. de Martínez, al oriente: 49.50 mts. linda con Olga Reyes de Rodríguez, al poniente: 48.50 mts. linda con Josefa Reyes Rodríguez. Superficie aproximada: 995.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 9376/166/99, C. ANGELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinas", lote 283, calle Toltecas, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 34.00 mts. linda con Martha Rodríguez Velázquez, al sur: 35.75 mts. linda con Catalina Rodríguez López, al oriente: 13.55 mts. linda con Emma Luna Carvajal, al poniente: 6.775 mts. linda con calle Toltecas y 3.20 mts. linda con Martha Rodríguez Velázquez. Superficie aproximada: 349.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 2987/95/00, C. JOSE GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 25, P.D. "sin nombre", pueblo de San Rafael, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al

norte: 8.65 mts. linda con Av. del Trabajo, al sur: 5.22 mts. linda con propiedad privada, al oriente: 12.55 mts. linda con la vendedora, al poniente: 14.09 mts. linda con Callejón de La Aceitera. Superficie aproximada: 99.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 2989/97/00, C. VICTOR HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Pueblo de San Rafael, calle Ermita No. 15, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 10.00 mts. linda con Angel Gómez, al sur: 10.00 mts. linda con Manuel Almaguer, al oriente: 20.00 mts. linda con Guadalupe Ramírez, al poniente: 20.00 mts. linda con calle Ermita. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 2988/96/00, C. MARIA DE JESUS ENRIQUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo y Col. San Rafael, calle Lerma No. 9, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 20.70 mts. linda con Facundo Torres, al sur: 24.40 mts. linda con Sr. Agustín Guadarrama, al oriente: 3.80 mts. linda con Sr. Reyes Segovia, al poniente: 18.70 mts. linda con calle Lerma. Superficie aproximada: 237.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 2986/94/00, C. ANGEL GOMEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Rafael, Ermita No. 17, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 5.00 mts. linda con Encarnación Rodríguez y 5.00 mts. linda con Eusebia Rodríguez, al sur: 10.00 mts. linda con Justo Hernández García, al oriente: 20.00 mts. linda con Guadalupe Ramírez, al poniente: 5.00 mts. linda con Eusebia Rodríguez y 15.00 mts. linda con calle Ermita. Superficie aproximada: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 2985/93/00, C. MANUEL ALVARADO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Rafael, Av. del Trabajo No. 27, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 7.14 mts. linda con propiedad privada, al sur: 9.80 mts. linda con Av. del Trabajo, al oriente: 12.30 mts. linda con propiedad privada, al poniente: 12.85 mts. linda con el mismo lote. Superficie aproximada: 108.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7928/349/00, C. CARLOS SILVA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Puesto Nuevo", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 87.60 mts. linda con Carmen M. de Garduño, al sur: 91.50 mts. linda con Rodrigo Silva, al oriente: 18.40 mts. linda con camino, al poniente: 23.15 mts. linda con Luis Fernández. Superficie aproximada: 2,309.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7929/350/00, C. RAFAEL VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Cordeles, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: al norte: 34.08 mts. linda con Carretera a Texcoco, al sur: 64.45 mts. linda con Patricia Llamasa Silva, al oriente: 64.31 mts. linda con retorno carretera Texcoco-Los Reyes-Lecheria, al poniente: 57.89 mts. linda con Bertha López de García. Superficie aproximada: 2,924.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 9377/167/99, C. MARTHA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinas", lote 283, calle Toltecas, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.65 m linda con David Ríos Hernández, 17.20 m linda con Encarnación Morales y 3.00 m linda con B.R.; al sur: 16.80 m linda con Angela Rodríguez y 17.20 m linda con Angela Rodríguez; al oriente: 4.00 m linda con David Ríos H., 3.20 m linda con Angela Rodríguez y 11.20 m linda con Emma Luna; al poniente: 7.00 m linda con Encarnación Morales, 6.75 m linda con calle Toltecas y 4.85 m linda con Beatriz Rodríguez. Superficie aproximada de 348.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 3341/107/2000, C. FELIX HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joya", lote 141, Priv. Oaxaca No. 141, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.20 m linda con Enrique Soto; al sur: 16.80 m linda con Alfonso Valdez; al oriente: 18.40 m linda con Margarita Durán; al poniente: 19.80 m linda con José Angel Lechuga y Priv. Oaxaca. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de julio de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7141/328/2000, C. MA. DE LOS ANGELES REYES DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tenochicapa", calle Colima esquina calle Tulpetlac, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m linda con Lic. Emilio Domínguez Palacios; al sur: 8.50 m linda con calle Tulpetlac; al oriente: 18.50 m linda con Sr. Agustín Paz Ramírez; al poniente: 18.50 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de 157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7286/329/2000, C. JOSE AURELIANO SALINAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cuchilla", San Cristóbal Centro, calle Vicente Villada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con barranca, actualmente andador barranca; al sur: 14.00 m linda con calle, actualmente calle Vicente Villada; al oriente: 53.70 m linda con Felipe Ortega Salinas; al poniente: 46.70 m linda con Alfonso Salinas Ortega. Superficie aproximada de 685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7730/224/2000, C. MARIA EVA DE JESUS HERRERA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", calle las Flores No. 6, (antes callejón las Flores No. 6), Atizapán Centro, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 15.59 m linda con Isaías García y 4.56 m con Familia Pérez Luna; al sureste: en 5 tramos 5.20 m, 11.10 m, 3.48 m, 3.71 m y 21.44 m linda con Cecilia Herrera Balderas; al suroeste: 11.97 m linda con calle las Flores, 4.37 m linda con Isaías García y 6.14 m linda con Familia Pérez Luna; al noroeste: en 4 tramos 9.36 m y 3.75 m linda con Isaías García, 13.52 m linda con Familia Pérez Luna, 4.10 m linda con servidumbre de paso y 19.54 m linda con Eva Herrera Luna. Superficie aproximada de 622.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de agosto de 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 6742/327/2000, C. FRANCISCO PADILLA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas esquina Avenida México, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.70 m linda con Francisco Padilla Ruiz; al sur: 30.10 m linda con Av. México; al oriente: 44.50 m linda con Fausto Reyes Ramos; al poniente: 44.50 m linda con Av. Zacatecas. Superficie aproximada de 1,263.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de agosto de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7155/333/2000, C. LORENZO OSORIO SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", calle Tabasco No. 220, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Luis Reyes; al sur: 18.00 m linda con calle Tabasco; al oriente: 37.65 m linda con Macario Romero; al poniente: 35.50 m linda con Hilda Ramírez y José Isabel Rodríguez. Superficie aproximada de 667.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7284/331/2000, C. JOSEFINA RIVERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Pazaranes", calle Vicente Villada No. 20-A, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.15 m linda con calle Vicente Villada; al sur: 7.55 m linda con Gregoria González; al oriente: 11.25 m linda con Josefina Rivero hoy calle Francisco Sarabia; al poniente: 10.96 m linda con Francisco Javier Moreno. Superficie aproximada de 85.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7285/332/2000, C. JOAQUINA VERGARA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Durazno", Segunda Cda. de Aldama, manzana 1, lote 46, Col. Miguel Hidalgo, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.45 m linda con Juan Ronquillo; al sur: 20.45 m linda con Héctor Hernández Mastache; al oriente: 7.00 m linda con Martín Hernández Jaimes; al poniente: 7.00 m linda con Segunda Cerrada de Aldama Ignacio. Superficie aproximada de 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. I.A. 7283/330/2000, C. ANGEL RIVERO MENDOZA QUIEN COMPRA PARA EL MENOR FRANCISCO MORENO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Pazaranes", calle Vicente Villada No. 20-B, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.71 m linda con calle Vicente Villada; al sur: 7.85 m linda con Gregoria González; al oriente: 11.60 m linda con Josefina Rivero Mendoza; al poniente: 11.25 m linda con José Gerardo Rivero Mendoza. Superficie aproximada de 87.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4102.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7640/2000, JOSE DOBLER LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.50 m con calle privada; sur: 32.25 m con Alejandra Flores López; oriente: 8.30 m con calle privada; poniente: 8.30 m con calle Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 261.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1718-A1.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 7641/2000, PEDRO ROCHA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.12 m con María Isabel Sollano Gutiérrez; sur: 19.58 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 16.35 m con calle Miguel Alemán; poniente: 16.80 m con Faustino Valdetano. Superficie aproximada de 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1718-A1.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 7642/2000, CRESCENCIO ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.50 m con Bárbara Juárez Guzmán; sur: 30.50 m con Juan de Dios Madariaga; oriente: 10.60 m con Tomás Prada; poniente: 10.60 m con calle privada. Superficie aproximada de 323.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1718-A1.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 7643/2000, FRANCISCO ROCHA AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.50 m con calle privada; sur: 7.50 m con Juan Galicia; oriente: 18.50 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 18.50 m con Juan Galicia. Superficie aproximada de 138.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1718-A1.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5641/2000, ROSENDO GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 110.7 m con Angel Cruz, al sur: 110.7 m con Joaquín Román González Rosas, al oriente: 61.20 m con Lucio Reyes, al poniente: 61.20 m con Eusebio Segura. Superficie aproximada de: 6,775.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4088.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 5643/2000, BERNARDITA MARGARITA VARELA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Agustinos, San Agustín, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 60.00 m con Dolores Rodríguez, al sur: 74.00 m con Escuela C.B.T. número 2 "Octavio Paz", al oriente: 23.00 m con Calzada de los Agustinos, al poniente: 23.00 m con carretera Federal México-Pirámides. Superficie aproximada de: 1,380.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4089.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 5642/2000, JOAQUIN ROMAN GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 71.8 m Juan Méndez, 110.7 m con Rosendo González Rosas, 8.6 m con Ignacio Varela, al sur: 180.00 m con carretera a Santa Catarina del Monte, al oriente: 97.00 m con Lucio Reyes, 31.80 m con Anastacio Flores y 48.00 m con José Espinosa, al poniente: 114.00 m con barda del panteón, 7.00 m con Ignacio Varela y 36.00 m con Gabino Segura. Superficie aproximada de: 18,084.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4087.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 254/2000, RIGOBERTO GARCIA HELGUEROS Y LA SRA. LAURA BENITEZ GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, mide y linda: al norte: 59.50 m con carretera al Rincón del Carmen sin número, al sur: 12.10 m con camino Real a Zacatepec s/n, al oriente: 146.40 m con vereda sin nombre, al poniente: 179.40 m con Bernardo Sánchez. Superficie aproximada de: 5,772.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4092.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 803/271/2000, SERGIO RODRIGUEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tilapa-Gualupita, paraje el Arenal en Tilapa, Méx., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 28.50 m con Simón Vargas Antonio, al sur: 28.50 m con carretera Gualupita-Santiago Tilapa, al oriente: 26.00 m con desviación carretera Marquesa-Tenango del Valle, al poniente: 26.00 m con Soledad Rodríguez Alvarado. Superficie aproximada de: 741.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4085.-9, 12 y 17 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1313/00, CARLOS ALBERTO SEGURA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Felipe d/c, del municipio de Villa Guerrero, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas una de 6.70 m con carretera local Zacango-Villa Gro. y otra de 26.55 m con Jesús Nava, al sur: 30.00 m con Modesto Segura García, al oriente: 48.00 m con Armando Segura Torres, al poniente: 53.60 m con Jannette Magnolia Segura Torres. Con una superficie aproximada de: 1,444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4097.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 1314/00, BERENICE SOCORRO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Santa Ana d/c, del municipio de Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m con calle sin nombre, al sur: 18.20 m con Rosa García Ayala, al oriente: 13.40 m con Suc. de Ciríaco Pedroza, al poniente: 13.75 m con calle sin nombre. Y con una superficie aproximada de: 227.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4097.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 1311/00, ROBERTINA OCAMPO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chalchihuapan d/c, del municipio de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con Antonio Herrera Escobar, al sur: 26.50 m con Esteban Ramírez Arévalo, al oriente: 44.40 m con Barranca, al poniente: 53.00 m con camino. Y una superficie de: 950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4097.-9, 12 y 17 octubre.

Exp. 1312/00, MA. GUADALUPE BAHENA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Primavera s/n Barrio Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda: al norte: 13.70 m con calle Primavera, al sur: 13.70 m con Rogaciano Álvarez Sánchez, al oriente: 3.60 m con Celerina Lara Valdez, al poniente: 3.90 m con Raymundo Reyes. Con una superficie aproximada de: 51.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4097.-9, 12 y 17 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 74945 setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco, de fecha veintidós de septiembre del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor FAUSTO FLORES MARQUEZ, por medio de la cual se nombró como única y universal heredera y además como Albacea a la señora VICTORIA SANCHEZ GOMEZ DE FLORES, quien manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 2000.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 4

3995.-3 y 12 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,150 del volumen (DXXX) Ordinario de fecha 13 de septiembre del 2000, otorgada ante la Suscrita Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora LUZ BACA VIUDA DE OROZCO por medio de la cual los señores GONZALO OROZCO BACA, RUBEN OROZCO BACA Y JOSE OROZCO BACA aceptan la herencia y la señora MARIA DE LA LUZ ALICIA OROZCO BACA, el cargo de albacea de la propia sucesión manifestando esta última que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días, Cuautitlán Izcalli, México, a 25 de septiembre del 2000.

LIC. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.-RUBRICA.

1672-A1.-3 y 12 octubre.